



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE MAYO DE 2020

Personal del PJE se capacita en elementos para juzgar con perspectiva de género



Hermosillo, Sonora, 12 de mayo de 2020.- La Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJ), impartió el día de hoy la conferencia virtual *"Test de Cook y Cusack; elementos para juzgar con perspectiva de género"* por medio de la plataforma zoom.

En dicha conferencia participaron alrededor de 300 personas entre Magistrados Regionales, Jueces de Primera Instancia, personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Sonora, así como participantes de diferentes entidades federativas como Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Durante la exposición se abordó la aplicación del Test de Cook y Cusack como instrumento para la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia, algunos ejemplos de aplicación de control difuso a nivel local, y se analizaron diversas sentencias y amparos donde se utilizó la metodología para juzgar con perspectiva de género.

El acto académico forma parte de una serie de capacitaciones que se estarán impartiendo durante el mes de mayo y fue organizado por la Unidad de Igualdad de



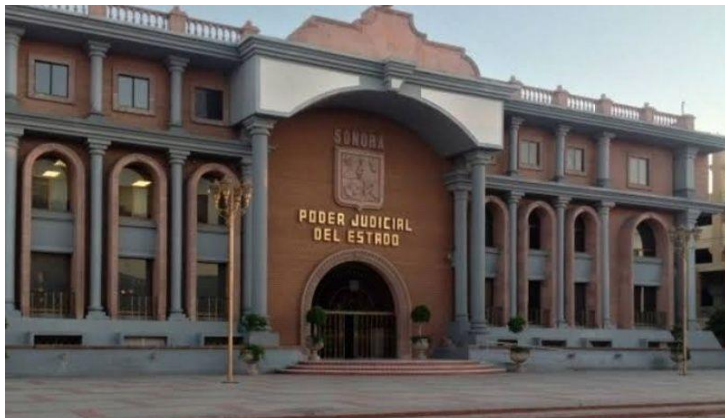
Género en coordinación con la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del STJ que encabeza la Mtra. Nathaly Berenice Villarreal Pérez

La Lic. Hinojosa Taomori es Licenciada en Criminología y Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO. Disertante en diversos congresos y eventos nacionales e internacionales entre los que destacan el Concurso internacional Jean Pictet de Derecho internacional Humanitario en Suiza y el Concurso “Francisco Suárez SJ” en la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Ha sido docente durante 8 años a nivel licenciatura y posgrado. También ha sido capacitadora en temas de Igualdad de Género y Derechos humanos para diversas instituciones.

Tiene diversas publicaciones, entre las que destaca el artículo “Derechos Humanos; como son impactados por los medios alternativos de solución de conflictos” en la Revista PRO HOMINE de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el artículo “Feminidad como criterio de evaluación y detonante de violencia”, premiado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue delegada Internacional para la Reunión del Consejo Internacional en agosto de 2013 en Berlín, Alemania y en 2011 en Países Bajos, además de fungir como vocal del comité directivo de la organización Amnistía Internacional. Fue becada por el Washington Center para la segunda generación de capacitación de “Empoderamiento para las mujeres” 2017.

Poder Judicial atiende procesos de mediación en línea

Por Mónica Miranda



Hermosillo.- Los asuntos de mediación del ramo civil y mercantil que se encuentran actualmente en los Centros de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, continúan su curso en línea para evitar un atraso en los expedientes y afectar a los demandantes o personas involucradas, indicó María del Rosario Ramos.

La directora general del centro de justicia alternativa del Poder Judicial dijo que se habilitaron las atenciones en línea para ayudar a que la población continúe en confinamiento y, a su vez, sigan los procesos judiciales de importancia para la ciudadanía.

Se atienden en especial, señaló, incumplimientos de contrato, falta de pago, asuntos familiares, mercantiles y comunitarios.

Comentó que se habilitó el número telefónico 6623 8191 80 con acceso a 30 líneas para poder atender de manera simultánea.

“Se recibe la solicitud de servicio, lo que necesitamos es el nombre, que nos envíen nada más una imagen de su identificación y se toman datos generales además del nombre y teléfono de la persona con el que se tiene el conflicto para canalizarlo con un mediador del Poder Judicial que se encargará de llevar el proceso”.

La línea está disponible de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde de lunes viernes.